**Código entrevista: ENTRE 30**

**Fecha (día/mes/año): 24/08/15**

**Ciudad: Lima**

Notas del transcriptor: Hablando sobre la ley forestal

**Transcripción:**

**Interviewer:**

Entonces me decías que va a tener cuatroreglamentos, general, de comunidades, indígenas…

**ENTR30:**

Sí, Comunidades nativas, de Bosques y Comunidades Nativas, va a haber uno de Fauna silvestre y uno más que ahorita no me puedo acordar, pero van a ser cuatro. Y nada, estos reglamentos tienen cosas también que desarrollan temas de servicios ecosistémicos, entonces estamos ayudando en ese proceso a revisar, dar opiniones, a resolver consultas y ahora estamos tratando de ver, ayudando también al Estado en cómo hacer para que lo que diga este reglamente y ley de mecanismos, no contradiga lo que diga el reglamento y la ley forestal, que cuadre.

**Interviewer**

Que haya congruencia… Son un nuevo instrumento, de legislación forestal

**ENTR30:**

Las cesiones en uso agroforestales… y esas están pensadas para aquellos que viven, que son poseedores en tierras cuya capacidad del uso del suelo es forestal, no son tierras agrarias y por ende no deberían ser titulados en propiedad, nunca, pero viven y nadie los va a sacar nunca de ahí, para darles un título forestal, un derecho formal, formalizarlos, que les permita hacer agroforestería, o sea una parte cuidando el bosque y otra parte puede sembrar algo.

Es para justamente los olvidados de la legislación forestal anterior. La legislación forestal estaba bien pensada en terrenos grandes, espacios para hacer aprovechamiento forestal no maderable y maderable, pero no para esta mezcla entre agricultura y forestería. Entonces eso es una cosa nueva, y está pensada justamente para esos pequeños agricultores, que también son agricultores, pero que cuidan un pedazo de bosque, para que se formalicen y puedan hacer todo eso con un título, o una norma, eso está en la nueva ley forestal, se ha puesto en el reglamento y me imagino que es una de las cosas que más se van a tratar de impulsar ahora, va a tomar tiempo, pero seguramente todos los hallazgos que ustedes encuentren van a ayudar a alimentar como es que debería…

**Interviewer**

Si hay ese tipo de esquemas, si hay bastantes de las personas que visitamos que viven de esta forma…

**ENTR30:**

Yo estoy es convencido de eso, además te lo dice toda la literatura de hace muchos años, así es, ese tema de que tu solamente te dedicas a la madera o a la agricultura no es verdad. Pues uno hace una mezcla de cosas, depende de la estacionalidad, depende si tienes hijos, si no tienes hijos, depende si es fin de año, o si es comienzo del próximo año que tienes que mandar tus hijos al colegio, depende de un millón de cosas, entonces eso está. Este nuevo instrumento, yo creo que va a ser interesante para eso, habría que ver cómo funciona…

**Interviewer**

¿Este cuándo sale?

**ENTR30**

Eso ya está en la ley forestal nueva, pero obviamente como la ley no está vigente, pues está durmiendo, y bien se apruebe el reglamento ya está vigente. La forma normal como se aplicaría donde uno va, manda su solicitud a la autoridad y le dice “oye quiero una cesión agroforestal aquí y dámela”, eso sería la forma lista, supongo que en la práctica lo que se va a hacer, se va a tratar de hacer campaña del Estado. El Estado debería ir a campo, ver quién está donde y decirle toma tu título y acá están las condiciones…

**Interviewer**

Eso te iba a decir, cuáles son los lineamientos….

**ENTR30**

No hay, no hay

**Interviewer**

No hay, solo se menciona la figura

**ENTR30**

La figura y hay un par de párrafos conceptuales. Entonces también hay una oportunidad muy grande para entender la gente que está ahí en el campo, que está haciendo y me imagino que habrá lineamientos que dirán, no te puedo dar todo el bosque, no puedes hacer agricultura, no sé, no sé exactamente qué dirán, pero este tipo de cosas va a ayudar a entender dónde está bien, donde está mal….

**Interviewer**

Y estoy pensando de la información que hay que quizás pueda salir…

**ENTR30**

La idea es esa, la idea es tratar de que esa gente que está en un limbo legal ya no esté en un limbo legal

**Interviewer**

Para que puedan tener digamos esas cesiones de uso agroforestal

**ENTR30**

Así es y que eventualmente puedan ser más sostenibles, no solamente darle un derecho para que bueno ya, algo tengan, para que no sean poseedores informales, sino para que sean personas que tienen un derecho, pero que tienen ciertas obligaciones también

**Interviewer**

Pero esas obligaciones aún no están definidas, todo está por definir de cómo se va a reglamentar…

**ENTR30**

Así es. Yo no me he puesto a mirar qué dice el reglamento en esa parte, sería interesante mirarlo. Lo que lo hace complejo, es convencer a los que no están convencidos en el Estado, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas y otros que no están convencidos…,

**Interviewer**

De un año acá en cuanto a la ley, en cuanto a la articulación con las regiones, en pensar más en los temas de escala, eso te iba a preguntar a ver si de pronto por lo de la COP, hubo un gran foro sobre paisajes sostenibles, te iba a preguntar si de pronto ha cambiado la visión hacia las políticas pensando más en la escala que se va a intervenir

**ENTR30**

No sé, no lo veo la verdad exactamente así, siempre el paso del tiempo hace que las cosas se vayan ajustando un poquito. De hecho, la COP ha hecho que el tema del cambio climático sea más relevante, que los bosques sean un poquito más relevantes, pero nada que sea tan, tan, muy grandes.

Cosas importantes es, por ejemplo, que el Perú ya tiene compromisos para recibir fondos de pago por resultados por red, con Noruega, con Alemania, ya está implementando parte de eso. Y eso es importante porque va a llegar financiamiento para conservar bosques, entonces por eso lado, seguramente se va a avanzar más y el gran debate va a ser crear institucionalidad para manejar esos fondos, otro tema es a que se van a dirigir y otro asunto es quién los va a recibir, como va a ser la repartición es un tema que todavía no hay nada, de hecho, eso es uno de los grandes temas sobre eso.

**Interviewer**

Y esto de la ley forestal que el reglamento está ahorita en negociación todavía, pero el hecho de que las últimas concesiones forestales que se asignaron fueron en el 2.003, y aún no han terminado inventarios forestales ¿Sí me explico? al estar avanzando en la ley el reglamento, pero el tema de las concesiones está tambaleando…

**ENTR30**

No tambalea, está igual, yo no siento que esté peor…

**Interviewer**

Pero no se han vuelto a asignar concesiones.

**ENTR30**

Yo pienso que está en stand ve, no es stand ve, sino que se ha mantenido

**Interviewer**

Se han cancelado muchísimas, hay gente que sigue en la informalidad

**ENTR30**

Se han cancelado un montón que no estaban haciendo nada…

**Interviewer**

No, yo no estoy criticando

**ENTR30**

A lo que voy es que lo puedes mirar de dos frentes, puedes decir eso es malo, porque hay gente que no tiene derecho cuando debería tenerlo, o puedes deciresto es mejor, porque por lo menos están quedando los que son mejores, se está purgando un poco lo que al principio fue un poco como loco y desordenado, ahorita ya estamos ordenándolo.

Una de las cosas importantes es que el SERFOR sigue haciéndose cada vez más fuerte, se encarga de supervisar las concesiones y que las cosas funcionen bien, está vigoroso, está en campo, tiene presencia, yo no sé cómo será en Ucayali la verdad, pero de lo que yo conozco Madre de Dios está fuerte, son serios. Pero no mucho más que eso, el tema de la descentralización no ha cambiado, sigue igual

**Interviewer**

Y de la ley forestal había críticas, algunos me habían dicho que, si tenían consideraciones para los pequeños, pero hay críticas también de que no necesariamente va a beneficiar a los pequeños ¿cuál es tu posición sobre eso?

**ENTR30**

Yo pienso que es mucho mejor que el anterior, Claro, por lo que te acabo de decir, por ese instrumento, solamente por ese instrumento ya tienes algo mucho mejor. Para los pequeños es igual, la norma es muy parecida en un 80%, 70% es muy similar, con algunos ajustes con algunas prescripciones, o sea, peor para los pequeños no hay…

**Interviewer**

¿Y mejor?, en qué sentido, con eso que me dijiste…

**ENTR30**

Yo pienso que eso, yo pienso que… prácticamente eso tiene algunas otras definiciones. Estoy pensando en lo que conozco, por ejemplo, de los castañeros, hay algunas normas que ahora le van a permitir, que no los van a obligar a hacer un montón de trámites burocráticos, se van a simplificar los trámites, van a tener que gastar menos en eso, y algunas otras cosas así más pequeñas, que tienen que ver con el plan de manejo, y eso va a tener que mejorar.

Pero mucho más que eso tampoco hay, no hay un gran cambio, hay algunas cosas que podrías verlas como peores, depende de donde estés. El Estado es mucho mejor ahora que se va a aprobar un sistema, se va a aprobar un sistema regente forestal, diferente a los consultores forestales que solamente van y firman así no más, y no es una regencia en la cual tiene que estar un consultor registrado y capacitado, en campo, permanentemente durante mucho tiempo, creo que eso es mejor. Siento que eso va encaminado, me parece….

**Interviewer**

Ok, la ley, bueno…